Viérnes 21 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1653

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO.

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Las alarmas.

Los diarios de la oposicion empiezan en su tarea de desvirtuar las cosas, y á buscar en el insulto, un método para aparentar la justicia que pretenden demandar.

La condicion de víctimas, por supuesto, no la dejan, y hacen fuerzas por desenterrar el manto del martirologio con que quieren encubrir sus errores.

Mejor seria que tomaran el paño blanco que necesitan para enjugar las lágrimas de arrepentimiento, purificando así el espíritu que tan pertináz se muestra por mantenerlos en estado de incapacidad politica.

Pero sea todo por el amor de Dios—tengamos paciencia para sufrir las lamentaciones de Jeremias y sepamos cuando menos conformar á los niños de la limonada que se enfurecen cuando se encuentran alejados del Olimpo.

Hasta ahora, los diarios que defienden la situacion, no han podido probar de aquel turron tan agradable, y tan dulce, y tan cómodo, y tan ameno que los pusiera á cubierto de la pobreza.—No es estraño—como hay métodos distintos—el nuestro es el peor de todos, y tan malo es, que ni le hacen la justicia de creer que unos proceden espontáneamente.

A buen seguro que no dará puntada, sin nudo los puritanos, porque mientras uno en las *patriadas* pierde lo que tiene, otros sino ganan no les hace mella de ninguna clase.—Cuando menos esas *andadas* le sirve para encaramarse.

La consecuencia en politica indudablemente debe ser el norte de los hombres, por eso los que no defeccionamos, pasamos épocas malas y épocas buenas por que así la llamamos cuando estamos tranquilos en nuestras casas.

No se figuran eso los que se creen en mala situacion cuando no tienen empleos que les dé entradas para vivir con el lujo y esplendor que inspira hasta el menosprecio de sus semejantes.

Dejadas estas premisas establecidas, de seguro que la gente de nuestra sociedad ha de quedarse pasmada al ver estampadas en un diario afirmaciones negativas de los propósitos revolucionarios que se les atribuia. Si no es asi, ellos tienen la culpa.

La forma como han tenido lugar esas reuniones encapotadas, ocultas y en parajes apartados de la ciudad daban pávulo á suponer que harian lo que siempre hán hecho—Convulsionar al pais, y aunque no tengan poder para hacerlo, y sean ilusiones las reacciones, sin embargo las piedras que se hechan al camino de la paz conviene levantarlas para dejarlo despejado á fin de que el progreso siga su curso sin que nadie lo detenga.

Por lo demás, y en virtud á las nuevas declaraciones, nos felicitariamos mucho que el partido de la oposicion girase dentro de la órbita que la ley establece.

Pero cuando, *mi vida*, cuándo?—no se hecha la canita al aire,—y por pura costumbre, ya que no sea por otra cosa, se urde alguna intriguilla en contra de los intereses de la patria.

Este vicio es tan inveterado que rara vez se consigue extinguirlo.

Hay que pasar mucho tiempo para conseguir que ellos se ajusten á la ley, porque allí donde hay un núcleo por insignificante que sea, allí se levanta la banderita de la revuelta.

No hay tal importancia en esas fracciones, ni hay tal denominacion de *partido liberal*, porque en esta tierra todos somos liberales, y es ridículo abrogarse un nombre que no ha podido adquirirse por los que han impuesto su voluntad, no ya cuando estuvieron en el poder, sino *allí* cuando hicieron un abuso de prensa, para manejar el insulto y la diatriba, alejando á la gente buena de temor de los *manoseos* que ejecutaran para quedarse solos, y hacer lo que se les antojara.

Esas son las *liberalidades* que tenian con nuestro pueblo, que se hallaba ya hastiado, cansado, aburrido, de soportar ese poder enjendrando en los ódios que prepararon desde nuestros tiempos primeros la anarquia que todo lo hundieron y despedazaron, llevando nuestros primeros hombres á morir en el destierro, desesperados y abatidos por lo funesto que vieran el porvenir de su pátria.

Pero, basta por Dios de conjurar los males de toda la vida.

Concluyan con ese método de proceder en politica. y dénse cuenta de la situacion del pais, que necesitan los esfuerzos de todos para precaverse de pretensiones estrañas.

No crean que los gobiernos se preocupan de sus reuniones, ni que nuestra prensa sensata los ataca para provocar golpes de mano como lo insinua. Están muy equivocados.

Nuestro gobierno no tiene absolutamente afinidades con la prensa.

Procede como debe dando libertad á todos para que emitan sus opiniones sean cuales fueran ellas, así es que no han de tener pretesto para justificar la bandera que desgraciadamento han levantado.

Si apesar de la prueba á que se debe sujetar el patriotismo, no se limitan en su espíritu de promover disénsiones internas, lamentaremos las consecuencias que se produzcan, sin perjuicio de que se dominen las cosas con enerjia, por que á *grandes males grandes remedios.*

La Curia Eclesiástica

Y EL DIARIO «LA REPUBLICA»

En el número del Mártes pasado, el diario *La República* en su seccion «Boletin del Dia,» pide al señor Ministro del Culto que á imitacion de lo que se hace en Roma con los Cardenales, cuando no eligen Papa; obligue al señor Arzobispo por el nombre es decir, no despachando el pago de su sueldo, hasta que haya investido al Presbítero Molina de las facultades de Vicario General Castrense, para que fué nombrado por el Exmo. Gobierno Nacional.

Francamente que el que tal pide, debe ser temible y espantoso por tales arranques de entusiasmo penal.

Veamos si ha conocido siquiera el terreno en que se colocaba para consitar la odiosidad pública contra la Curia Eclesiástica ó contra el Arzobispo.

De qué se trata? De que el Arzobispo confirme el nombramiento hecho por el Gobierno Nacional, de Vicario general Castrense y por consiguiente invista de las facultades de tal Vicario al Presbitero Riserio Molina.

Puede el Arzobispo hacer tal cosa?

La ley de creacion de este empleo de Vicario General Castrense, dice lo contrario.

Hé aqui esa ley:

Ley 1ª tit. VI, Lib. 2°, Nov. Rec. —DEL VICARIO GENERAL DE LOS EJÉRCITOS—« Para ocurrir á las urgencias « y casos que frecuentemente suceden « en mis ejércitos, á la asistencia y di« reccion de las almas de los que sirven « en ellos, y conocer y decidir en sus « causas y controversias pertenecientes « al fuero eclesiástico, tuve á bien res« tablecer el empleo de Capellan Mayor, « Vicario General de mis Ejércitos de « mar y tierra en la persona de mi ac« tual Patriarca de las Indias; A CUYO « FIN LE HICE IMPETRAR DE LA SANTI« DAD DEL PONTIFICE REINANTE EL « BREVE APOSTÓLICO CORRESPONDIENTE « QUE ME CONCEDIÓ, Y HE ACEPTADO sin « perjuicio de lo favorable en los an« teriores espedidos. Tendráse enten« dido en mi Consejo para todo lo que « mira á la referida jurisdiccion ecle« siástica militar, saliendo mis Fisca« les ».

. . . .

No transcribimos todo el texto de esta ley por no ser demasiado pesados.

Por lo que dejamos transcripto y subrayado se vé que el Rey de España recurrió al Papa para que invistiera de las facultades necesarias al nombrado Vicario general Castrense y no á ningun Arzobispo, ni Obispo de la Metrópoli Española.

Y se concibe que así sea, puesto que el Vicario general Castrense debiendo tener facultades que ni los mismos Obispos tienen, debe acudirse por ella á la fuente principal ó allí donde radica la plenitud de jurisdiccion eclesiástica.

Por consiguiente, al pedir el gobierno que nuestro arzobispo invista al presbítero Molina de facultades de tal Vicario, le pide lo que no tiene, lo mismo que si el señor boletinero de la «República» le exigiera al señor Ministro Pizarro que lo nombrara caballero de la Guardia de Honor en Francia; ¿qué haria el señor Ministro con una solicitud semejante? Lo que hará el Arzobispo de mal grado con el pedido en favor del señor Molina.

Véase como un consejo lijero, siempre hace cometer disparates.

No hubiera sido mejor que antes de espedirse tal nombramiento, se hubiera tomado la pena de estudiar lo que establece al respecto nuestra legislacion? Y decimos nuestra legislacion, porque las leyes de Partidas, las de la Nov. Rec y las de Indias en la parte eclesiástica, no han sido derogadas por ningun otro Código posterior, sino que están subsistentes y en todo su vigor.

El estilo del suelto á que nos referimos, clama á gritos: Nicolás Avellaneda.

Es verdaderamente raro que este señor ignore la existencia de la ley transcrita, cuando ha sido catedrático de derecho eclesiástico.

Lima!

La América latina empieza en estos momentos el camino que se ha venido preparando desde mucho tiempo para colocarla en el dilema de conservar su progreso en la paz, ó de hundirse para siempre en los horrores de la guerra.

Los golpes de las culatas chilenas sobre los muros de Lima, están repercutiendo ya en el Plata, y la zozobra embarga los espíritus, porque en ese hecho está envuelto el porvenir de todos.

La guerra, á estar á los telégramas recibidos empieza á tener el carácter internacional que puede arrear con todas las adquisiciones del presente siglo de manera que todos nuestros hombres públicos deben de trabajar en el sentido de detener ese movimiento de guerra, para producir el fenómeno de la paz aún en medio del incendio, aún ya entre las llamas y aún ya si fuera dado, suponer entre los escombros donde las manos ávidas de los pueblos, se levantarán para buscar un báculo ó una esperanza para la salvacion, porque salvacion podemos llamar á la tranquilidad social amagada con la tormenta que empieza á sonar desde el otro lado de los Andes.

Arriba nuestro pueblo! que se una, y que permanezca fuerte dando poder al Gobierno de la Nacion para conseguir lo que todos deseamos—la Paz.

La paz, la paz y la paz—con honra y con dignidad—pero si desgraciadamente hubiera que ir á la guerra que todos sin escepcion alguna cumplan con su deber, para que una vez mas la bandera argentina se enarbole en el Pedestal de su gloria.

La calma que se necesita en estos momentos hay que tenerla en cuenta, dejando al Exmo. Gobierno que proceda como debe y con libertad. Por eso el pueblo debe proceder con criterio, porque en eso hace un acto de patriotismo.

Esperemos, todavia, para saber los detalles de lo que ha habido y formar una conciencia tranquila á fin de saber como hemos de proceder.

CRONICA ESTRANGERA

Estado Oriental

Cada vez que hacemos lectura de los diarios que nos vienen de Montevideo, se nos cae el alma á los piés, porque vemos que la tirania se eleva cada dia mas, no habiendo mas poder que el del coronel Santos, ni mas Constitucion, ni mas garantias que su capricho.

Esto no seria nada, si la prensa de aquel pais no denunciara crimenes que se cometen diariamente, á la vista y paciencia del Gobierno que los tolera.

Véase como se espresan en este sentido.

ORGIA

Dice el «Ferro-Carril»:

Fiesta en el 5° de Cazadores — Tuvo lugar el sábado la fiesta con que el Comandante Martinez, resolvió obsequiar á sus amigos, en celebracion del aniversario de la creacion del Batallon 5° de Cazadores que comanda.

Entre los concurrentes se hallaban el Ministro de la Guerra, el coronel Farias, Gefe Politico de la Capital, Comandante Rodriguez, Tajes, Santos, V. Martinez, Barros, Reinaud, doctor Rodriguez, Capitan del Puerto, Navarro, Carve, Gayoso, Fernandez, Pereira, Pelaes, y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

Mucho fué el entusiasmo que reinó en el momento de los discursos, demostrando amistad y compañerismo.

Dos eran las mesas preparadas para el banquete. Una, en la que á la cabecera se hallaba el señor Ministro de la Guerra con los señores invitados y varios gefes y la otra con los oficiales del cuerpo y otros invitados á la fiesta.

En el gran patio del cuartel se habian colocado 20 mesas en las que tomaron parte los soldados del batallon.

Hubo un momento solemne, en que el coronel Santos, gefe fundador del batallon fué aclamado por todos los concurrentes.

—La «Razon» del 19 del corriente, pregunta dónde está Montes de Oca (Capitan) Fermin Peña, Antonio Brinco y un tal Emilio Fidelis.

Y añade qué en el monte del arroyo Corrales dentro de un alambrado del señor Ortega hay *tres cadáveres* sepultados en los que se notan heridas de bayonetas. En las inmediaciones de ese parage estaba acampada la fuerza del comandante Santos!

Juan Alves en el «Paso Hondo» y siguen denuncias que no se ha podido hasta ahora que se esclarezca—La Cámara de Diputados ha tomado parte.

¿Qué hacen los mandones?

INTERESES RURALES

Clasificacion de las lanas

La clasificacion de la lana en el cuerpo del animal, empezando por la mas gruesa es como sigue:

N° 1 Lana de la frente.
« 2 Lana de la cabeza.
« 3 Lana del pescuezo.
« 4 Lana de la cruz.
« 5 Lana del lomo.
« 6 Lana del tronco de la cola.
« 7 Lona de la gorja.
« 8 Lana del anca.
« 9 Lana de entreancas.
« 10 Lana de carriga.
« 11 Lana de abajo de la barriga.
« 12 Lana trasera.
« 13 Lana de las piernas.
« 14 Lana de la paleta.
« 15 Lana de los costados.

Las lanas del número 1 hasta el número 13 son diferentes en el largor y forma, y en la separacion una parte de ellas, corresponde a la de las *estremidades ó caidas*, y son generalmente de poco valor.

Cuando estas lanas se acercan mas en la finura y regularidad de forma, á las de la paleta y costados, entonces el animal es mas perfecto para la cria. Estas trece especies de lana componen como una tercera parte del vellon.

La causa de la gran variedad de lana que hay en el animal fino, consiste en lo mas ó menos grueso del pellejo; pues donde el pellejo está mas grueso y hay mas gordura, siempre la lana es mas gruesa. Solamente la lana de la paleta y el costado, se esceptúa de esta regla en las ovejas finas. La lana de las trece partes del cuerpo ya dichas, es muy difícil refinarla y se necesita mucho cuidado y esmero en la cria, para hacer que la lana de estas partes se acerque en la forma y finura á la paleta y costados.

El verdadero arte de criar, consiste en conseguir en la descendencia individuos de lana de igual finura en todas las partes del cuerpo. Un animal de esa clase es de un grandísimo valor y mucho mas si es morrueco y desciende de verdadera raza originaria española.

Cuanto mas vasta es la lana, mas igual es el vellon en todas sus partes. Los animales de lana ordinaria tienen el cuero mas grueso, y su lana es casi igual en todas las partes del cuerpo.

D. O.

Apuntes agrícolas

Calcúlase que el peso de estiércol fresco de los animales vacunos es de 640 kilógramos par metro cúbico de estiércol, y siendo fermentado en todo, 775 kilógramos. El peso del estiércol de caballo 400 kilógramos, siendo fresco, 410 kilógramos á los 8 dias de fermentacion y 515 kilógramos siendo repodrido, por metro cúbico de estiércol.

—Suponiendo que el peso medio de la semilla de remolacha sea 22 kilógramos por hectólitro, se necesitan de 4 á 5 kilógramos por hectárea y el rendimiento de raices ó tubérculos y de sus forrajes accesorio como sigue por hectárea, término medio 30,000 kilógramos de raices y 11,000 kilógramos de hojas.

—La utilidad de conservar las hortalizas, segun el método de Gauskon, consiste no solo en que se obtenga verdura para la mesa en todas las estaciones del año, sino tambien en poder conservar en un espacio pequeño una provision considerable, además que los demás vegetales no pierden su gusto, su color, y que al cocinarlos se hinchan completamente; por esto creemos útil publicar su descripcion

Se limpian las hortalizas lo mas posible, se lavan y se manipulan como cuando se quieren cocinar. Despues de colada toda el agua, se estienden sobre tablas limpias ó lienzos y se dan vuelta cada rato. Cuando estén enjugadas se ponen en el horno, que debe estar bastante caliente. Allí deben quedar hasta que los tallos se puedan quebrar y las hojas pulverizar. Entónces se depositan en un lugar que no esté húmedo, encontrándolas despues

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

Francisco Marengo

Francisco habia crecido al lado de Aurora y en las escenas infantiles, en esos pasages de la inocencia que son el canto del alma; empezó la aurora de atraccion hácia la muger ante la cual se suicidó.

¡Cuánta abnegacion en Francisco: suicidarse en presencia de la mujer por quien abandonaba el mundo y respetarla hasta el último momento!....

En Octubre Marengo habia empezado á sufrir horriblemente á consecuencia de la revelacion muda que le hacia Aurora y sin embargo se dominaba y aparecia ante los ojos de su amada como el amante mas tierno y cariñoso.

Refiriéndose Francisco á la situacion que atravesaba entrelazaba diálogos con sus amigos para desahogarse.

Una noche, el 25 de Octubre, paseábase triste y cabisbajo el jóven Marengo, en la plaza del Parque, hoy General Lavalle. Pensando sin duda en el rudo golpe que acababa de recibir con las insinuaciones de Aurora, caminaba como un ente sin darse cuenta de lo que ocurria á su alrededor.

Derrepente un amigo intimo suyo, el caballero don Angel Garcia Peña, se le acercó y aplicándole una cariñosa palmada en la espalda, lo sacó del anonadamiento en que estaba, diciéndole:

—¿Qué hace á estas horas mi buen amigo Marengo por la plaza del Parque? ¿Acaso en alguna conquista nocturna?

—Cómo está Peña?—dijo Francisco tristemente.

—Qué es esto? Ese semblante, esa frialdad para conmigo me hacen presumir que le soy un estorbo á mi Don *Paquito*.

—No, mi querido Peña, al contrario, usted será ahora como en otras ocasiones el bálsamo para curar la herida que tengo en el alma.

—Qué ocurre?—Pronto, habla ¿qué te pasa? Es cuestion de faldas?

—Ay! . . . cuanto sufro! . . . .

—Pero . . . . ya no te pido, ahora te exijo en nombre de la amistad que me digas lo que te pasa. Vamos, habla.

—No te apures, no te aflijas, mi querido amigo, no se trata de obras á realizar ni de salvar á nadie: es un secreto que te voy á confiar á ti porque sé la clase de persona que eres.

—Te escucho.

—Recuerdas que hace un mes, mas ó menos, te hablé de mis amores con la señorita Aurora?

—Recuerdo.

—Recuerdas que te dije que esa criatura era para mi un ángel?

—Si.

—Si no tienes mala memoria recordarás tambien que te hablé en los términos mas lisonjeros respecto al progreso que hacian mis amores con ella cada dia que pasaba?

—Efectivamente.

—Despues de la manera como yo te pinté á Aurora, podrias creer.......

—Que se te ha revelado?

A esta pregunta de Peña, respondieron dos gruesas lágrimas que bañaron las mejillas de Marengo.

—Pero hermanito—le dijo el señor Peña, abrazándolo — es posible que siendo tú tan bueno, adornado de tan bellas cualidades te hayan hecho objeto de una farsa tan sangrienta ó infame?

—Ay! querido Angel, el proceder de esa mujer me vá á costar la vida....

—No faltaba mas que te dieses muerte por una coquetuela.

—No la ofendas, mi amigo, porque mi amor me obliga á respetarla.

—Pero es el caso que tú no debes dejarte arrastrar por una pasion que no tiene base, por una pasion que debe desaparecer despues de las manifestaciones de esa muchacha. Tú sabes cuanto te quiero Francisco, sabes que para mi tú eres uno de mis mejores amigos y que me reputaria como un infame si no te ayudase á desviarte del camino espinoso en que marchas. Por lo que tú me has dicho anteriormente, Aurora correspondia tus manifestaciones amorosas y su madre te habia acordado su permiso para que te casases con ella. No es así?

—Efectivamente.

—Tú conocias y tratabas esa familia desde muchos años y siempre fuistes recibido en su seno con toda clase de atenciones y muestras de simpatia; jamás distes motivos para que pudieran proceder como lo han hecho, entónces porqué tú quieres tomar la funesta resolucion de suicidarte por una muchacha que en su manera de ser revela pura coqueteria? Oye Francisco, escúchame con calma y no te dejes arrebatar por impresiones fugaces que puedan sorprender tu imaginacion al interpretar mis palabras.

—Te escucho, querido Angel, y créeme que te agradezco el interés que te tomas por mi.

—Bien pues. No hay que proceder tan inconsciente ni dejarse impresionar tan fuertemente, como lo estás tú, por el proceder de una mujer que para mi no es otra cosa que una coqueta. Si esa mujer que ayer te juró amarte hasta la sepultura hoy se muestra apóstata, lo que aconseja el buen sentido es pagarle con la misma moneda.

¿Qué conseguirias tú tomando una resolucion funesta? Crées por ventura que si esa mujer no te quiere se le dará un bledo que tú te pegues un balazo?

¿Te imaginas por un instante que si esa muchacha correspondiese á tu amor se empeñaria hoy en martirizarte?

No, mi amigo, no tengas la menor duda al respecto: esa mujer no te ha querido nunca y su único objeto al cultivar tu relacion ha sido tener en ti un mero pasatiempo.

Recibe mis consejos, Francisco y veras que bien pronto todo quedará en la nada.

—Si la amo con frenesi, con locura!..

—Pero, tonto, se reemplaza con otra quizá mas bella y sobre todo que te amo de veras.

—Es el caso que no me siento con fuerzas suficientes para sobrellevar tan enorme peso y saber que mas tarde Aurora le pertenecerá á otro hombre.

—No puedo escucharte tan poco razonable. Dime, qué harás tú si mañana te dice esa muchacha «he concluido con usted, todo entre nosotros ha concluido».

(Continuaré mañana).

JOSÉ MARIA.

algo pegajosas, de manera que se puedan prensar sin romperlas, haciendo esta operacion con bolsitas de papel y guardándolas en un cuarto húmedo. Las hortalizas así preparadas se conservan buenas mas de un año y hasta casi son mejores que en estado crudo. Cuando se quieren usar se escaldan en agua hirviendo, se le dá un par de hervores, despues se le añade caldo y se cocinan como verdura fresca. Para que se hinchen mejor, por ejemplo, los espárragos, las arvejas, las raices, etc, puede ponérselas media hora antes en agua fria.

A. R. del M.

—Calcúlanse en mas de 13,000 las variedades de rosas conocidas. Se conocen 14 especies de rosas en América, 39 en Asia, 3 en Africa, inclusa la de Jericó, 1 en Borberia, 1 en Ejipto, y 1 en Abisinia. En la Exposicion de Rosas celebrada por Conte Robert en 1566, habia 63,500 rosas espuestas que representaban 800 variedades bien clasificadas.

GALERIA HUMORÍSTICA

Histórico.

Entró un dia Felipe IV de puntillas en el cuarto de la reina y le tapó los ojos con las manos; creyendo la reina que era Villamediana, exclamó:

—Vamos, estaos quieto, conde.

Todo el mundo sabe que Villamediana murió asesinado.

Hallábanse varias personas de tertulia en casa de la señora de Deffant, que estaba ciega, y una de ellas hablaba de cosas bastante insulsas en tono tan monótono, que la pobre ciega preguntó:

—¿De quién es ese libro tan estúpido que están ustedes leyendo?

Se acerca, en la puerta de la Catedral, una devota á un hombre escesivamente feo, y le dice:

—¡Dios se lo pague á vd.!

—Señora, ¿qué es lo que tiene que pagarme Dios?

—Le diré á vd., he estado contemplando con deleite á un mancebo muy hermoso, y confio en que la contemplacion atenta de la cara de vd. será bastante para espiar mi pecado y librarme del Infierno.

Decia una señora al cínico poeta Piron.

—¿Pero vos no *haceis* nunca el amor?

—No señora; lo compro hecho.

Escuchaba una admiradora de Berlioz la composicion de este músico *Romeo y Julieta.*

Al llegar la orquesta á cierta parte, dijo á la señora un amigo suyo:

—Aqui describe la música los primeros síntomas del envenenamiento.

—¡Admirable! ¡magnífico! esclamó ella; no es posible espresar mejor el cólico y los retortijones de vientre.

Se presenta á un misionero un gefe de Nueva Holanda pidiendo ser bautizado.

—¿Cuántas esposas tienes? pregunta el misionero.

—Catorce, contesta el salvaje.

—Pues entonces no puedo bautizarte, porque nuestra religion prohibe la poligamia.

Se aleja el gefe, y al cabo de un mes vuelve á presentarse.

—Ya podeis bautizarme, padre, pues no tengo mas que una esposa.

—¿Pues que has hecho de las demás?

—Me las he comido.

La princesa Sombise tenia reputacion de ser la esposa mas infiel de Francia. Las tropas que acaudillaba su esposo fueron completamente derrotadas en la batalla de Rosbach, y al saberlo el rey, dijo:

—¡Pobrs Soubise! Cornudo y aplicado! ......no le falta mas que estar contento!

VARIEDADES

RECUERDOS

por

EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

«Recordar es vivir».

Bermudez de Castro.

(Conclusion)

Pero mi angustia fué de corta duracion. Resonaron dos acordes valientes y la Alboni con paso magestuoso rompiendo grupos de vacilantes, que ya se preparaban á ganar la antecámara, se encaminó al piano, donde la esperaba preludiando la caprichosa dueña de casa.

Esta vez, gracias al cielo, tuvimos la dicha de escuchar íntegra la romanza.

Quien no conoce ese pequeño poema admirable de simplicidad y pasion á la voz, en el cual las palabras y la música parecen compuestas de un golpe como dicen los Franceses. La Alboni la comenzó de pecho con sus notas redondas afelpadas y solo al atacar el fa sostenido vibrante cristalino, como un hilo de agua, sacó su nota del........................ del cielo, como lo dijo entónces Castelar.

Las dos estrofas fueron repetidas una tras otra y un trueno de aplausos acogió siempre el *tempo passato perché non ritorni!* con que terminan.

El entusiasmo era genuino; nada tenia de ficticio ni de convencional.

Por todos lados repetian en idiomas varios «Vuelva la Alboni al teatro y enloquecerá al público.»

Propos de salon oí decir muy sotto voce á Mme. G........ y confieso que desde ese instante me uní de corazon á aquellos que tachaban de caprichosa á mi compatriota.

Los convidados al dar la una de la mañana empezaron á pedir sus carruages y la Alboni despues de recibir mil y mil felicitaciones, aceptando un precioso *bouquet* que le ofreció la dueña de casa,—se marchó escoltada por su aristocrático esposo il signor Conte Pepoli.

Castelar, la dama portuguesa, algunos caballeros franceses, una bella viuda normanda llena de espíritu y yó, nos quedamos de los últimos rodeando á mi compatriota que parecia cansada y se quejaba de dolor de cabeza.

«No se vayan» decia sin embargo Mme. G .... «tengo que contarles lo mejor»

Yo que husmeaba algo bueno en aquel epílogo á la soirée, apesar de no ser de los íntimos, me atreví á tomar el *no se vayan* por mi cuenta, y me quedó, apesar del dicho de la rubia viuda que repetia.

«*Quel bonheur ils sont partis!*»

«Pero para qué convida usted gente á su casa los Sábados,» preguntólo la portuguesa, «si tanto le fastidia la gente?»

Y con una gracia puramente francesa, la viuda le respondió.

«*Ma chere*, para verlos irse!!»

«A mi cuento» esclamó Mme. G........ pacificando de un golpe aquellas dos rivales del *esprit*, como mas tarde lo supe.

—«Creyeron ustedes en el dolor de la muñeca?

Castelar—Yo si!

La Portuguesa—Y por qué nó?

La Normanda—Yo nó!

Yo (para mis adentros.)

Adónde irá á parar?

«Oigan ustedes y tiemblen» agregó con cómica gravedad Mme. G....... fué todo una invencion! Ah! Pero aun me horrorizo al pensarlo. Se me agolpa toda la sangre al corazon de terror!»

Un coro de por qué? acogió esta declaracion.

«Porqué?....*El Tempo Passato* está escrito en re. Es una melodia lenta que como vds. saben la Alboni alarga mucho por la índole de su voz, atacándola de pecho para obtener el claro oscuro que obtiene al llegar al do sostenido, que es lo que llamaré el *tournant* de la melodia. Pero como durante varios compases la romanza vuelve á las notas graves, apesar de que la respiracion escasea, no se nota. Ahora bien, para facilitar esos efectos, y sobre todo para que pueda atacar con brio el *Tempo Passato* de la frase final. que es durisimo para un contralto gastado como el de la Alboni; pues el *fa* sostenido, como Vds. saben, ó no saben, es nota endiablada. Qué hago siempre que la acompaño á la diva declinante: la bajo *de un tono*: de suerte que el áspero Rubicon se vuelve un *mi* natural, ameno, fácil y que Vds. saben tiene el don de enloquecer á todos. La buena Marietta iba de buena fé engolfándose en su ramanza, cuando me apercibi de que por distraccion la habia acompañado en el tono. Pobre Condesa! Que *quac* espantoso hubiera hecho al llegar, sin desconfianza al *fá sostenido* para ella ya fruto vedado. No era posible ya enmendar mi yerro sino..... sacrificándome.

«Comprendo, comprendo» esclamó la Normanda, «un capricho de mas ó de menos, qué importa.»

«Sobre todo, respondió Mme. G........ cuando una se siente inocente.» Lo importante era salvar la honra musical del gran contralto.

Inaudito! Repetian los elegantes Franceses que no entendian jota de música y no alcanzaban la gravedad del peligro corrido por la diva.

Pero la Alboni, dijo Castelar, que es una maestra hubiera podido con su talento......

Suplir la nota, imposible, replicó Mme. G........ y en prueba de ello sepa usted que al saber el peligro horrendo á que habia escapado gracias á mi sangre fria.

Devouement agregó la Normanda.

Devouement si ustedes gustan, continuó mi compatriota, la fogosa Italiana me respondió. Tanto meglio per che ti avei dato un schiaffo.

Bravo! Esclamé sin poderlo remediar; tal satisfaccion tuve al ver descifrado el enigma.

Saludamos en grupo á la abnegada acompañante para dejarla reposar de tantas emociones y nos preparamos á marcharnos: Los unos en muelles carruajes los otros, como Castelar y yo pedestremente.

«Quién pudiera imaginar, á no ser músico, esclamó el insigne republicano encendiendo su cigarrito, que la Alboni no tiene ya voz? Pero entónces qué tiene?

«Es fuerza reconocer, agregó, que todos hablamos de música y de política creyendo que basta oir y sentir para juzgar ....Ya vé Vd. la Alboni no tiene voz.... y repetia en voz baja¡ la Alboni no tiene voz! Fie vd. en apariencias......Es pasmóso!

Abril 29 de 1880.

POÉTICA

Tu trajo azul

Ni el velo blanco, bruma de gasa,
Que en su cabeza flotó gentil,
Ondulando del viento que pasa
Al beso sutil;
Ni cintas bellas, ni lazos sueltos,
Entre los pliegues de airoso chal,
A ella unidos cual lirios esbeltos
Encarcelados en un fanal;
Ni las tempranas flores sencillas
Del traje blanco que en su ilusion
En el templo estrenó de rodillas
Cuando tomaba la comunion;
Ni la flotante falda ligera
Que encajes bord n de leve tul,
Rivalizan ni pueden siquiera
Copiar ese prisma que imita á la esfera,
Y ostenta sólo su traje azul!

—

¡Ay, déjeme señor, hermosa mia!
Cuando con tan celeste vestidura
Te contempla mi ardiente fantasia,
A mis ojos se aumenta tu hermosura
Como se aumenta con la luz del dia!
Ya se finge mi mente soñadora
La onda azul de los mares;
Ya ese vapor que el aura voladora
Eleva de los fondos de los lagos;
Ya esos matices vagos
De un sol que se adormece en lontananza;
Ya una bruma que al fin se desvanece,
Ya una nube que avanza
Y trémula otra vez desaparece;
Ya un paisaje de raso, ya el portento
En que envuelve tus gracias y sonrojos;
Ya una mitad del mismo firmamento
Que alumbran las estrellas de tus ojos.

—

Lo azul es lo impalpable, lo vago y misterioso;
El prisma con que el cielo su túnica vistió;
Es el matiz diáfano del mar tumultuoso,
La veste q' en sus vírgenes Murillo idealizó

Es el color del lirio que el búcaro perfuma;
Es la azulada ráfaga de incienso virginal;
De quejumbrosa tórtola trasparente pluma,
Y el fondo que se esconde del lago en el cristal.

La banda que en el iris mas fúlgida destella
La vena azul que esmalta sublime palidez,
Y el solio que en los ojos de cándida doncella
Revela de su pecho la tierna candidez.

Por eso de tu imágen hasta la sombra sigo,
Por eso me enamora tu trasparente tul;
Por eso te amo tanto, por eso á Dios bendigo,
Que te tormó tan pura como tu traje azul.

Antonio F. Grilo.

ECOS DEL DIA

La familia Carviño—El Consejo Nacional de Hijiene pasó ayer una nota á la Municipalidad comunicando que, conforme al parecer del doctor Sussini, el profesor Kinlo habia encontrado particulas de arsénico en el análisis químico de los 1070 gramos de vísceras y líquidos extraidos del cuerpo de doña Maria Nuñez de Calviño, el profesor ha prometido pasar un informe detallado respecto al resultado obtenido.

En consecuencia de esta comunicacion, el doctor Sussini pasó ayer mismo la nota siguiente al Comisario de la seccion 4.ª

Buenos Aires Enero 20 de 1881.

En el informe que he pasado á la comision municipal y donde puede usted obtener cópia, demuestro que los síntomas anátomo-patológicos observados en la familia Calviño, corresponden á un envenenamiento por el arsénico.

El señor Kyne en el análisis de las vísceras que ha practicado, ha encontrado esta sustancia tóxica. En consecuencia, concurriendo los tres elementos que la medicina legal exige, declaro á usted que se trata de un envenenamiento por una preparacion arsenical.

Dios guarde á usted

Telémaco Susini.

Robo de una criatura—De la casa calle de San José núm. 358, desapareció ayer una criatura de dos años y medio de edad.

La niñita es rubia, rosada y aun no habla claro. Se supone que haya sido robada. La autoridad hace las indagaciones del caso.

Funcion de moda—Tendrá lugar esta noche la séptima funcion de moda en el Politeama Argentino. El programa de la funcion es ameno y variado. Reaparecería la intrépida artista mis Adeline Sammwells que últimamente á causa de una caida suspendió sus ejercicios.

La pantomima *Pedro Micca* tambien se dará esta noche por primera vez en la funcion de moda

Ferro carril del Oeste—El Senador don Adolfo Gonzalez Chaves, ha sido nombrado miembro del Directorio torio del Ferro-carril del Oeste, prévio el acuerdo prestado por el Senado el 18 del corriente.

Canalizacion del Riachuelo.—Habiendo prestado el Senado el acuerdo necesario la Comision Directiva de la canalizacion del Riachuelo, ha quedado formada con los siguientes señores: Saturnino Unzué, Juan Drysdale, Miguel Uribelarrea, Domingo Parodi y Leonardo Pereyra.

Decreto—El siguiente decreto fué espedido ayer por el Departamento de Marina.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Considerando que es de urgente necesidad proceder á los trabajos que son indispensables para verificar el cambio de artilleria en la cañonera de guerra «Uruguay» y hacer las composturas de ese buque, á fin de dar cumplimiento á la ley dictada por el H. Congreso en 9 de Octubre de 1880, que manda ejercer una vigilancia permanente en las costas del Atlántico, por medio de los buques de la escuadra que por su construccion y condiciones marineras sean aptos para la navegacion de los mares del Sud, el Presidente de la Repúbliba en acuerdo general de Ministros—

RESUELVE

Nombrar una Comision compuesta de un Teniente Coronel de la Armada D. Rafael Blanco, del Comisario General de Marina del Inspector de máquinas y calderas D. David Hunter y del 1er. maquinista D. Guillermo Hogge, la cual queda completamente autorizada para proceder sin pérdida de tiempo, á hacer ejecutar en la cañonera de guerra «Uruguay» todos aquellos trabajos de carpinteria que son necesarios para la compostura de ese buque y cambio de artilleria en el mismo, debiendo proceder á hacer los gastos que requiera el cumplimiento de esta autorizacion.

Se autoriza igualmente al Comandante del Parque de Artilleria, para que á la mayor brevedad proceda á hacer ejecutar en los talleres de ese establecimiento todos los trabajos y composturas necesarias en la máquina de la precipitada cañonera, librándose órden de pago á favor del Cajero del Parque, por los ochocientos pesos fuertes que asigna la ley de Presupuesto en el inciso 7 item 1°.

Una vez terminado los trabajos que motivan este cuerdo, el Comisario General de Marina procederá á contratar en la empresa de San Fernando la entrada al dique de la cañonera «Uruguay» quedando al efecto autorizado tambien para hacer los gastos que requiera la limpieza de los fondos de ese buque: Por lo tanto los trabajos anteriormente autorizados como los comprendidos en la última parte de este acuerdo deberán efectuarse bajo la inmediata inspeccion de todos los miembros de la Comision nombrada,

Avisese en respuesta, cómuniquese á quienes corresponda é insértese por Secretaria en el libro de acuerdos y decretos.

(Firmado.)

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN
M. PIZARRO.
A. DEL VISO.
S. CORTINEZ.
BENJAMIN VICTORICA.

Artilleria—Ha aparecido hoy la primera entrega de la importante y notable obra que escribe el Capitan de Artilleria Naval don Cárlos Domingo Sarmiento.

La impresion es lujosa, exelente papel, un tipo elegante y con láminas grabadas en madera.

El Gobierno Nacional ha ayudado al Capitan Sarmiento suscribiéndose á cien ejemplares que será repartidos á la Escuela Militar y Naval y á los buques de Armada.

Recomendamos á sus colegas esta obra que les ha de ser muy útil.

Nuestro Folletin—Con sentimiento y por dar cabida á otros materiales cuya publicacion no es posible demorar, suspendemos hoy el folletin.

Irá mañana.

Ricos perfumes—Hasta la fecha los pomos de Cranwell, siguen mereciendo la mayor aceptacion por parte de las damas y caballeros, que se preparan desde ya para pasar agradablemente los dias de Carnaval.

Esa preferencia es merecida: los pomos marca Cranwell encierran variadas y esquisitas esencias, que no manchan la ropa ni dañan la vista dejando por el contrario un perfume riquisimo y permanente. Mucho cuidado con las falsificaciones y groseras imitaciones que se hacen.

Telégrafo—El estado de las líneas telegráficas nacionales es el siguiente: Linea del Norte y del Oeste, solo funciona hasta Córdoba. Las demas funcionan bien.

Vapores—El movimiento de vapores habido en el dia de ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Salieron el «Ventura» para Colonia, el «Progreso» de Victoria, el «Cosmos» del Uruguay, el «Estrella de Gualeguay, el «Proveedor» para el Rosario, el «Saturno» para Montevideo, el «Gracian» para el Havre directamente.

—Llegaron el «Villarino» de Patagones, el «Cosmos» de Montevideo, el «Saturno» del Uruguy, el «Havre» de Lóndres, el «Proveedor» del Rosario.

—El «Rose» sale hoy para Brasil y Bremen.

—Mañana sale el «Salier», tambien con escala en el Brasil, pero con destino á Amberes.

Enrolamiento—El enrolamiento de la Guardia Nacional de la Capital.

Deciase ayer con mucha generalidad en la Casa Rosada, que se decretarán de un momento á otro los ejercicios doctrinales de ellas en toda la República.

Cuarentena—Hoy salen de su cuarentena el paquete «Senegal» y el bergantin «Pincheira» de bandera portuguesa.

Mingitorios—Don Diego Dumois se ha presentado á la Corporacion Municipal, proponiendo en todos los paseos y plazas unas columnas de fierro, que desempeñarán el papel de mingitorios inodoros y al mismo tiempo servirán de adorno. Como remuneracion, tan solo pide, se le permita utilizar las materias que en ellos se depositen.

La Constitucion — La cañonera *Constitucion* ha recibido ayer órden de hacer los aprestos necesarios para zarpar con destino al Paraguay, el dia 4 del mes próximo.

Cobro—Don Julio Castagne se ha presentado al Gobierno Nacional cobrando la cantidad de 17,942 pesos, como saldo al importe de las obras de construccion de los Talleres Nacionales de Córdoba.

Efectividad—En el dia de ayer se entregaron los despachos de Sargento Mayor efectivo, al capitan don Pedro Latorre tambien ha sido repuesto con la misma fecha en el mando del bergantin goleta «Rosales» de que fué separado en meses anteriores.

Sumario—El Capitan de Puertos del Uruguay, don José M. Cordero, ha aceptado la comision que le confió la Capitania General de levantar un prolijo sumario al Subdelegado de «Paso de los Libres.»

En consecuencia ha pedido ayer los fondos necesarios para costearse hasta aquel puerto del alto Uruguay. El sumario se levanta en virtud de denuncias hechas, respecto á la conducta del Subdelegado por los vecinos de Paso de los Libres.

Marca de fábrica—Se ha concedido la propiedad de la marca de fábrica *Carpu* á los señores Mantells y Pfeifer, en representacion de los señores Contoret Denisse y Ca., para sus articulos de cuchilleria.

Prácticos—Se ha concedido ayer prévio el exámen de ordenanza, la patente y diploma de practico á don Jorge C. Cumarino.

Creciente—Comunicaciones recibidas ayer de San Nicolás hacen saber que durante el dia de ayer la creciente del rio Paraná ha cesado; aun no han comenzado á bajar las aguas.

El Proyecto de garantias—Ha sido despachado ayer por la Comision de Presupuesto del Senado el proyecto autorizando al Banco de la Provincia para prestar garantias á los gobiernos hasta la suma de cuatro millones de pesos fuertes.

La comision aconseja su sancion en la misma forma que la remitió la Cámara de Diputados que es idéntica á la que propuso el P. E.

La guerra del Pacífico—Ayer recibimos de nuestro corresponsal de Santiago de Chile el siguiente importante telégrama que dá cuenta de la conclusion del sangriento drama del Pacífico:

Santiago de Chile, Enero 20 de 1881 á las 8 a. m.

A *El Demócrata.*

Anoche á las nueve llegó á Iquique el vapor *Itata* empavesado en signo de victoria.

Comnnica que la primera gran batalla tuvo lugar en la altura de Chorrillos, el dia 13; duró nueve horas.

Veinticinco mil peruanos ocupando formidables posiciones fueron completamente arrollados por quince mil chilenos.

Quedaron en el campo siete mil peruanos muertos, dos mil prisioneros y setenta cañones.

Las tres armas rivalizaron en bravura. Pérdidas chilenas son muy sensibles, ignórase aun el número.

Chorrillos completamente destruido por las minas.

Dia catorce empleóse en recoger heridos; haciense preparativos para atacar Miraflores defendido por diez mil peruanos.

En la noche cuerpo diplomático solicitó entrevista con general Baquedano.

Trataban de salvar Lima de los horrores del ataque.

Baquedano accedia, á condicion de la entrega inmediatamente é incondicional del Callao.

Se le concedió en armisticio hasta las doce de la noche para conseguir esto.

Baquedano bajo la fé del armisticio salió á visitar el campamento y dar órdenes para nuevo combate caso no aceptaran las condiciones.

En estas circunstancias fué repentinamente atacada por linea enemiga, esto determinó principio á la segunda gran batalla en Miraflores el dia 15.

Piérola habia reunido alli restos de sus fuerzas tras las murallas y parapetos. El ejército invasor salió sobre las murallas con grandes sacrificios derrotando completamente al enemigo.

Piérola ha desaparecido.

Ocupacion de Lima efectuábase dia diez y siete tranquilamente. Hermano de Piérola y el Ministro de Guerra Iglesias prisioneros.

Aqui regocijos indescriptibles; todas las poblaciones en pié durante la noche celebrando gran triunfo.

Corresponsal

Café—El Gobierno de Jujuy ha pasado una nota al Gobierno Nacional, comunicando haberse establecido en varios valles de aquella provincia, algunos cultivadores de café, comunica tambien que para dar impulso á esa naciente industria la ha exhonorado de muchos impuestos y que cree que los resultados que se obtengan sean satisfactores.

Nombramientos—Ayer ha sido nombrado administrador de correos de de Ranchos, el señor don Segundo Rocca.

—D. Hilario Romero ha sido ayer nombrado escribiente en el Departamento central de Policia en reemplazo de don Máximo Riglos.

Contrato—Ha sido ayer aprobado por el Gobierno Nacional el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y don S. Arbelais, para el servicio de conduccion de correspondencia de Cañuelas á Moron.

—Tambien ha sido aprobado el reglamento de giros postales con la República Oriental.

Monte de Piedad — Habiendo prestado el Senado el acuerdo correspondiente con fecha de ayer ha sido nombrado Presidente del Monte de Piedad D. Belisario Huego y miembro del Consejo Consultivo del mismo D. Estevan Adrogué.

Depositado—El Presidente del Ferro-carril del Oeste comunicó ayer haber depositado en el Banco de la Provincia 460.911 50 cts. mjc. á cuenta de la mitad de utilidades de esa via el mes de Noviembre.

Banco de la Provincia—El Gobierno Provincial dictó ayer el decreto respectivo nombrando Presidente del Banco de la Provincia á D. Cárlos Casares y Directores á los Sres. Mariano Unzué y José L. Ocampo, en virtud del acuerdo prestado por el Senado el 18 del corriente.

Lejislatura Provincial—Los Senadores no se reunen hasta mañana á las 2 de la tarde.

Los Diputados celebrarán sesion hoy para ocuparse del presupuesto del Banco Hipotecario.

El doctor Kyle — Encuéntrase enfermo de bastante gravedad, en San José de Flores, el doctor don J. J. Kyle.

Sobre garantias del Banco de la Provincia—La Comision de Presupuesto del Senado despachó ayer el proyecto del P. E. aprobado por la otra Cámara, autorizando al Banco de la Provincia á prestar garantias á los gobiernos hasta la suma de 4.000,000 fuertes.

La Comision aconseja su sancion en la misma forma en que ha sido remitido en revision.

Será considerado en la sesion del Mártes próximo y aprobado sin discusion.

CAMPAÑA

Municipalidad de Arrecifes

RESÚMEN DE LAS ENTRADAS HABIDAS EN ESTE JUZGADO CORRESPONDIENTE Á LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1880.

OCTUBRE

Impuesto de puentes correspondiente al 3° trimestre.........	$	8512
Idem de abasto por idem idem....		5750
Idem de serenos por el mes de la fecha............................		415
Venta de un nicho en el cementerio..............................		1000
Por 4 archivos y transferencias de boletos de señal............		80
Por 13 patentes espedidas.......		2300
Por 90 guias espedidas...........		1800
Por 14 licencias de sepulturas....		350
Por 16 boletos de señales.......		1600
Multas impuestas en el mes de la fecha segun planilla...........	$	11330
		33137

NOVIEMBRE

Por 12 patentes espedidas.........		2125
Por 97 guias espedidas....		1940
Por 12 licencias de sepultura.....		300
Por 8 boletos de señal............		800
Por una transferencia y dos archivos de boletos de señal y marca		60
Venta de un nicho en el cementerio..............................		1000
Impuesto de serenos en el presente mes..............		410
Multas impuestas en el mes de la fecha segun planilla............		3490
Producido de la venta de hacienda en remate público, segun cuenta.		3328
	$	13453

DICIEMBRE

Por 61 guias espedidas..........		1220
Por 4 boletos de señal...........		400
Por 4 transferencias y tres archivos de boletos de señal y marca.		140
Por 5 licencias de sepultura......		125
Venta de un terreno para bóveda en el cementerio...		500
Producido de la venta de cueros en remate público, segun cuenta.		13953
Multas impuestas en el presente mes, segun planilla...........		5700
Impuesto de serenos en el mes de la fecha.........................		440
		22478
S. E. ú O..........	$	96908

Arrecifes, Diciembre 31 de 1880.

Publiquese—

P. Landin.

Multas impuestas por este Juzgado en el mes de Octubre de 1880

Octubre

1—Juan Levi, por abijeo.........	$	3000
1—Santiago Baez, id............		3500
2—Diodato Pichon, por escándalo.		150
5—Matias Lopez, por heridas....		300
9—Francisco Basualdo, por escándalo........................		180
17—Miguel Novillo por tener caballos sueltos en las calles..		100
17—Bernardo Caniquini, id id id..		50
17—Manuel Acosta, id id id......		50
19—Tomás Sarlos, por escándalo..		500
19 - Pio Cisnero, por heridas.....		500
20—Cándido Bustos, por robo....		500
27—José Capiale, por escándalo..		300
23—Patricio A. Kinson, id id......		500
23—Tomás A. Kinson, id id......		500
23—Patricio Kenny, id id.........		500
23—Hipólito Lopez, id id.........		200
27 - Rufino Monjo, por vender un caballo ajeno..................		500
	$	11330

Arrecifes, Octubre 31 de 1880.

Multas impuestas por este Juzgado en el mes de Noviembre de 1880.

Noviembre

2—Vicente Pirano por escándalo.	$	200
2—Manuel Merlos id id..........		200

2—José Cánova, id id............$	500
10—Asencio Mutillo, por ensillar caballos agenos............	100
13—Luis Ibañez, id juegos prohibidos....................	100
13—Francisco Ruiz, id id id.....	100
13—Segundo Casco, id id id.......	100
13—Victorio Nieva, id id id....	100
13—Amarante Maciel, id id id..	100
13—Cayetano Pereira id id id...	100
13—Silvano Parody, id id id.....	100
14—Ramon Brandan, id ebriedad.	100
14—Ruperto Juarez, id id.......	100
15—Antonio Leyarde, id escándalo.....................	200
23—Patricio Brennen, id desórden	200
23—Santiago Bott id id..........	200
23—Liberato Berganovich, por id.	500
23—Hipólito Lopez, id ebriedad y armas prohibidas..........	200
24—Francisco Amenabar, id tener un caballo ajeno..........	200
29—Luis Castelari, id galopar en las calles................	20
29—José Miranda, id id id......	10
29—Juan Medoc, id id id.........	20
29—Juan Ferreira, id id id......	20
30—Máximo Sarlengo, id id id ..	20
$	3490

Arrecifes, Noviembre 30 de 1880.

Multas impuestas por este Juzgado en el mes de Diciembre de 1880

Diciembre

1—Pascual Serandone, por escándalo.....................$	200
1—Manuel Acevedo, por galopar en las calles.............	20
1—Santiago Moloy, por id id....	20
2—Ramon Mena, por id id.......	20
3—José Arredondo, por id id....	20
3—Félix Perez, por juegos prohibidos	100
6—Santiago Roc, por galopar en las calles...................	20
7—Juan Bonzon, por embriaguez	100
11—Juan Moris, por falta de sellos en un documento......	200
13—Timoteo Dalton, por ebriedad	200
14—Honorato Freres, por id.....	100
16—Eufemio Sarlos, por pelea...	1000
22—Salvador Sarlengo, por un cuero sin orejas..........	200
22—José Caro, por heridas......	2000
22—José Herrera, por id........	800
22—Julian Duran, por tenér un animal ageno.............	400
27—Santiago Nuñez, por embriaguez.......................	100
27—Julio Gandillot, por id........	100
28—Tomás Farle, por id........	100
$	5700

Arrecifes, Diciembre 31 de 1880.

Permanente

AL REPARTIDOR DE DIARIOS
EN FLORES
LUIS GARZON

Se le necesita en la Administracion de este diario para que arregle su cuenta.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana—Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—Hoy Viérnes 24 de Enero de 1881—7a. Funcion de Moda—Espectaculo de gala—Resparicion de la elegante Ecuyére Miss Adelina Sammwells.
Restablecida de su enfermedad por la caida que sufrió en los dias del pasado.

La Florida—Sabado 22 de Enero de 1881 á las 8 1/2—Director A. G. Patin—Programa — Intermède—1° Ouverture de la Sirene *Auber*—2° La Promende du Paysan, Chanté par Mr. Lebelly, *Pierre Dupont*—3° Pas encore. Chansonnette chanté par Mr. Bellony, *Herve*—4° Le Champagne chansonnette dediée á Mme. Bellony et chantée par elle, *Mayeu*—Les cloches de Corneville chantée par Mr. Désire, *Planqeette*—La Rose de St. Flour. Musique de Jacques Offenback.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Variedades — Carnaval de 1881 Espléndidos bailes de Sociedad y de Disfraz—En los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero—Entrada para caballeros 25 ps., señoras gratis, palcos de 1a. galeria 50 ps., id 2a. 30.
NOTA—Despues de las dos de la mañana no se dan mas contraseña.
OTRA—Permiso de disfraz y carruages, gratis para la señoras

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

Al non plus ultra
FABRICA DE

CAMISAS
433 — CANGALLO — 433
(Entre Artes y Cerrito)

¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos m|c. docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida é 808 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumante moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas vennajas que cualesquiera otra.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

AVISOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. Francisco Abrastegui contra D. Manuel Gimen z y otros sobre reivindicacion de un campo en la Ensenada en un escrito presentado por D. Carlos I. Silveyra en representacion de D. Eulogio Enciso solicitando se notifique a D. Desiderio Gom z para que asuma la intervencion que le corresponde como pos edor de una parte del campo cuestionado se notifica á este las siguientes providencias:—1° Buenos Aires Enero catorce de 1881. —Autos y Vistos. De conformidad con lo solicitado en e esbrito f: 74 y at nto lo espu sto en f: 71 dejase sin efecto la citacion hecha á Doña Santos A. de Solari, y notifique e e traslado de a demanda a las personas que se indican en citado escrito de f: 8 , publicando édictos por el término de ley en los periódicos. «El Demócrata» y «El Nacional» para las notificaciones a Gomez a quien se le intimara iguelmente que concurra a estar a derecho en este juicio, bajo el apercibimiento de ley, dese intervencion al Ministerio de Meneres.—Tedin —Ante mi—José Martin—2° Buenos Aires Mayo prime o de 1878.—En lo principal raslado de la demanda corriendo por cuerda separada. Al ot o si libr s el oficio que se pide haciendose la intimacion para que comparezcan dentro de ocho dias a estar a derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Rosa—Ant mi—José Martin.
Los autos de u referencia tramitan por su Secretaria de D. José Martin a la que s ha la adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
368 e21 f4 *Juan Cárlos Ponce.*

Restaurant Frascati De Enrique Ausades y Ca.
Lunch de 12 a 3 piezas amuebladas para Familias y salones particulares. Se reciben pensionistas, sala esplendida para banquetes.
Calle Rivadavia 235 (altos). 1p.

Politeama Argentino La Empresa del Politeama Argentino decidida de arrendar los Bailes de Carnaval, recibe propuestas para los únicos 8 bailes, empezando desde el Sabado 19 de Febrero hasta el 6 de Marzo proximo.
Las Propuestas se reciben en la Secretaria de la Empresa, en el mismo Politeama por cinco dias contados, desde la fecha; de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 21 de 1881.
NOTA—Las condiciones por el arriendo estara a la vista y a disposicion de los interesados en la misma Boleteria del Teatro.
e21 25.

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niegue á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales. todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energía á todo el sistema. Este medicamento no contien ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.
Se encuentra en todas las boticas
J. A Bennet
195—Calle Florida—195
UNICO AGENTE
BUENOS AIRES e14 f15

CARNAVAL DE 1881
POMITOS ! POMITOS ! POMITOS !
Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL
REPUTADOS LOS MEJORES

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

POMITOS
MARCA CRANWELL

POMITOS
MARCA CRANWELL

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y ilang-ilang.
Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

Casa introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 41 Calle Rivadavia 41 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que así lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.
327 d22 e21

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

TERESA MERALDI

CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI
Profesora de Magnetismo
De música vocal ó instrumental
Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha.
364 e20 f3.

Banco Hipotecário

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley órganica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.
José M. Lafuente.
311 e8 f7. Secretario

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina son **universalmente reconocidas.**
Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre;
El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.
Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonía, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*
Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

Monte de Piedad de la Provincia
221—PERÚ—221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos vijentes, se proc dera a rematar en los dias Jueves 20, Viernes 21 y Sabado 22, del corriente a las 12 en punto, en el Monte de Piedad, Perú 221 una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos varios que estaran a la vista.
Los números correspondientes a los empeños, constan en los diarios «La Nacion» La Libertad» «La Prensa» y «La Pampa.»
352 e14 22. **El gerente.**

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber á Don Cardenio Torres la resolucion recaida en el juicio segundo contra él por Don Juan José Noguera: «Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880.
No habiendo comparecido don Cardenio Torres á dar las esplicaciones exigida por el Juzgado.—y haciendo efectivo el apercibimiento decretado fojas 13 Vta. el Juzgado falla condenandolo al pago de la suma de dos mil seis cientos veinte cinco pesos m|c. costos y cotas, acordandole para efectuarlo en e. plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—fijando en quinientos pesos m|c. los honorarios del procurador Cudannes—y hagase saber á Tor es esta resolucion por edictos, os que deberan ser publicados durante diez diaz en los diarios «Demócrata» y «República». —*Felipe Becker*—Juez de Paz de la *Parroquia* de Monserrat. 259 e18 27

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Scally; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la pueblicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.
Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

Por la presente, se hace saber a don José de Bechie, la resolucion recaida en la demanda que contra él ha iniciado don José Beusaquen en representacion de don Jorge Desire Perier. «Trayendo aparejada ejecucion el d cu ento en que se funda la demanda, intímese al demandado e pago de la suma reclamada dentro de tres dias, bajo apercibimiento de ejecucio y embargo, y de acuerdo con el articu o 433, de la Ley Enjuiciamiento, citése por cinco dias al demandado á fin de que se presente á estar á derecho por si ó por medio de apoderado bajo apercibimiento de seguirse e juicio en su rebeldia, debiéndose hacerse la publicacion en los diarios «El Nacional» y «El Demócrata»—Buenos Aires, Enero 15 de 1881—*Felipe Becker*, Juez de Paz de Monserrat.
361 e19 23

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Zorzano por el término de tres dias á fin de qué comparesca a este Juzgado, a oblar la suma de dos mil ochocientos pes s m|c. q é cobró a Don Tomas anelo por alquileres, en la demanda que el referido Zorzano siguió en representacion de D. Bernardo Ortiz, bajo apercibimiento de procederse como corresponde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1881.
F. Becker.
363 e19 21 Juez de Paz

Se ha dispuesto por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia que durante tres dias á contar de la primera publicacion del presente, se haga saber á los que intervinieron en el contrato de compra venta de la finca calle Santa Fé núm. 365 celebrado por D. Alejo Narciso Monjeau á favor de doña Rosa Durañona en el año 1851, en el Registro que está hoy á cargo del Escribano don Ramon F. Lagos, para que comparezcan ante su Juzgado, á efecto de intervenir en la espedicion del testimonio de dicho contrato, que ha sido solicitado en la testamentaria del moreno Don Eduardo Piñeiro, heredero de la espresada doña Rosa Durañona, cuyo espediente tramita por la Secretaria de D. Miguel Repetto á la que estoy adscrito.
Buenos Aires, Enero 13 de 1881.
364 e19 21 *Justiniano Reynoso.*

REMATES

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

DE UN TERRENO
En la misma propiedad

EL DOMINGO 30 del corriente, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el municipio de esta ciudad parroquia del Pilar cuya area mide 28,223 varas cuadradas—Linda por el S. E. con el camino del Ministro Inglés sobre el cual tiene 85 varas de frente, por el N. O. con los terrenos de Coulin, por el N. E. con la propiedad del doctor Mesquita y por el S. O. con terrenos pertenecientes al Ferro-Carril de Campana.
Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas datos como para ver el plano, ocurrase a los Rematadores San Martin 90.
367 e21 30

Benito Nazar y Ca
DE

MUEBLES
EN NUESTRA CASA
156-VICTORIA-156
El lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.

Vederemos los muebles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procedera a vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Nazar y Ca. los siguientes objetos dos aparador s de caoba con piedra marmol, uno de el os con espejo, cuatro cuadros litografiados ingleses, dos id al oleo marco dorado, un ropero jacaranda con espejo, un espejo de id, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, seis sillas y sillon de caoba asiento de estorilla, una mesa de arrimo de jacaranda con piedra marmol y espejo, una biblioteca de id, pertenecientes a Don Saturnino Gomez.
Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que sigue el Dr. D. Luis Mendez Paz contra el espresado Gomez por cobro de honorarios por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.
Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
Juan A. Mazzini.
361 e19 31 — Pera 129.

Andrés W. Merea
En mi casa calle Defensa 79

El Viernes 21 del corriente, á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:
1 cama de nogal, camera, con armador; 9 id de fierro, 1 una id de caoba hamburguesa, 1 cómoda escritorio de caoba, 2 aparadores de pino, 1 gran vidriera para fiambres, 1 mesa comedor, 2 sillones de hamaca, 2 mesas de noche, 2 lavatorios con piedra, 6 colchones, 1 farol de gas, 2 armadores, 1 gran armazon mostrador y vidrieras, 1 cómoda de caoba, 1 regulador de gas sobresaliente, 1 juego lavatorio; 2 mesas de pino, 2 lavatorios de fierro, 6 sillas negras, 1 bañadera de zinc, 1 sofá usado, 1 estante madera, y otros muchos muebles que estarán á la vista.
Por liquidacion de una Zapateria—Botas granaderas, id medias botas, recortes, botines, zapatos, trajos de hombres, id de niño, máquinas de cortar, casimiros, camisas de hombre, camisetas, bramante, rewólveres, puñales, y algunas alhajas usadas.
De otra pertenencia—1 par de guarniciones para carruages en muy regular estado. 360 e19 v21

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.
Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.
Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos m|c. legua.
Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880.
Ignacio Freire,
347 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 28.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E13 A23.

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880.

336 d24 e22. *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el 26 de Enero de 1881 se procedera a la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 11 de Enero de 1867, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de la Magdalena.

Este terreno se compone de la superficie de 52 hectareas y 1960 metros cuadrados. Sus linderos son los señores Juan Ecneto, Wenceslao Medina y doña Victoria Benavente.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880.

350 e13 26 *Ignacio Freire.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves; SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

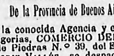

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 108 n10 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnificos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 400 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á ERNESTO PIAGGIO

perm. 25 de Mayo 185

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejare espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sca relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.

A. J. Bergeire, Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	"	67,960.30 (oro sellado)

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p.% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini. Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Fharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:

Epopges fines et ordinaires.

Savons de glycerine de 24 a 60 $ la douzaine

Poudres insecticides de 3 a 4 $ la boite.

Veruis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon

Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteil e.

Coton pur a 20 $ le paquet.

Cloraline pour le mal aux dents.

Liniment Gireau pour le guérison des chevaux.

Bisulfura de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.

Poison pour les rats, en pots de 10 $.

Bandages, nouveau système a ressort.

357 e5 perm.

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia.* En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 a 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 1661 perm

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 e6 f5

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan

728—FABRICA PIEDAD—730

941.a22 perm

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 3				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										1 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy, salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 12
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 3
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 53
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 5	7 20
General Zapiola	8 35	7 35
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 2
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 343 34

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

C que ffacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de

EDOARD ETIENNE

309—Rue Rivadavia—309

356 e5 perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, prime piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATDOR PUBLICO

Escritorio central

144—SAN MARTIN—144

Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

CARNAVAL

DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compra todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA

Corrito 222 e tre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

INYECCION

VEGETAL HIJIÉNICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA

CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR

El Dr WELTON

NAIDE LAN 36—NEW YORK

Depósito general—Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENNE

309—Rivadavia—309

Botica Alamana, Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

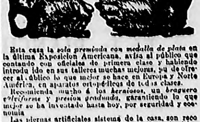

Esta casa la sola *premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, ha de ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos,* un *braguero velviforme y presion graduada,* garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie bot, etc., etc.

En esta casa hay una *señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc. — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 al perm